



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Con la reaparición, en los primeros meses del año 2001, de brotes de fiebre aftosa en la ganadería de nuestro país, y la consecuente pérdida del status exportador logrado con años de duro trabajo, lamentablemente y en forma inmediata, se anularon todas las condiciones favorables hasta allí logradas para la exportación de carne con hueso con destino a distintos países del mundo, significando la pérdida de importantes mercados, de difícil y lenta recuperación, ocasionando situaciones de quebrantos para el sector.

Posteriormente, y luego de realizarse los necesarios cambios directrices que llevaron a tal situación, lentamente nuestro país comenzó el largo camino que significa el recupero de su anterior categoría de país libre del tan temido flagelo de la fiebre aftosa -aún no logrado- pero que luego de costosas campañas de vacunación, han permitido volver a exportar carne vacuna hacia algunos destinos, en este caso, como "país libre de aftosa con vacunación", y de continuarse en este camino, seguramente será posible volver al lugar perdido.

Algunos medios nacionales, recogían en enero del corriente año, la preocupación de las Sociedades Rurales patagónicas, que para el caso de Santa Cruz expresaban que la caída del mercado de la Unión Europea significaba "una pérdida de cerca de 5 millones de dólares entre productores y la industria frigorífica local, además de los cientos de puestos de trabajo".

La reciente decisión de la Unión Europea, quién a través del Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y de Salud Animal, dictaminara a favor de restablecer los envíos de carne con hueso de ovino, bovino y caprino, procedente de la Patagonia Sur, no solamente posibilita que nuestro país avance en el recupero de la exportación, sino que en este caso, al ser calificada como "libre de fiebre aftosa y sin vacunación", posibilitará a nuestros productores patagónicos la apertura de un horizonte que hasta hoy parecía seriamente acotado.

Si bien la calificación de la Comisión Europea no se conocerá formalmente hasta fines del próximo mes de Mayo, se debe tener en cuenta que la Patagonia Sur cuenta con una cuota anual de 23000 toneladas de carne de ovino a la Unión Europea -aunque normalmente los envíos no superan las 2000- por lo que el restablecimiento de la comercialización a dicho mercado es muy importante, no solamente como antecedente de la situación imperante para las carnes en general, sino por el fuerte impacto en lo económico y social para una región duramente castigada.

Por ello.

COAUTORES: Guillermo Grosvald, Carlos E. González



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- El beneplácito por la decisión adoptada por las autoridades de la Comunidad Económica Europea, al aprobar el restablecimiento de los envíos de carne ovina con hueso provenientes de la Patagonia Sur de nuestro País, con destino a dichos mercados. Tal medida es significativa en la recuperación de la actividad económica regional.

Artículo 2°.- De forma.